TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 5 de marzo de 2021

EXPEDIENTE 8/2020 y su acumulado 9/2020
ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- PASCUALA UICAB PUCH.
- ERIK ARMANDO MANZANERO SANGUINO.
- FLORENCIA IRENE LAGO ANCONA.
- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES 86 SUR, S.A. DE C.V.
- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.
- DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en el artículo 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 5 de marzo de 2021, se NOTIFICA A LAS PARTES POR LISTA el Acuerdo de fecha 3 de marzo de 2021, determinado por el Juez de este Tribunal, por medio del cual se tienen por recibidos y se agregan para su debida constancia al expediente 8/2020 y su acumulado 9/2020 los oficios:

a) Oficio 19937/2020 de fecha 7 de diciembre de 2020, con referencia al amparo 739/2020 del Juzgado Segundo de Distrito en el Estado.
b) Oficio 19206/2020 de fecha 14 de diciembre de 2020, relativo al amparo 622/2020 del Juzgado Primero de Distrito en el Estado.
c) Oficio 34/2021 de fecha 12 de enero de 2021 referente el juicio de amparo 622/2020 del Juzgado Primero de Distrito en el Estado.
d) Oficio 2821/2021 de fecha 4 de febrero del 2021 del Juzgado Primero de Distrito en el Estado.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría